

GACETA MUNICIPAL

Órgano de Difusión Oficial del H.XXVIII
Ayuntamiento Del Nayar.

Año 1

24 de octubre del año 2025

Gaceta Extraordinaria Número: 12





El suscrito, **C. Hugo Liberato Zeferino Panuco**, Secretario del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio Del Nayar, Nayarit; con fundamento en lo establecido por los artículos 59 y 114 fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; 1, 3, 4, 6 y 8 del Reglamento de La Gaceta Municipal Del Nayar, Nayarit; hago constar y;

CERTIFICO:

Que la Gaceta Extraordinaria **No. 12 (doce)**, contiene los acuerdos que el Cabildo ha celebrado en Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el día 23 de octubre del año 2025.

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en Jesús María, Municipio Del Nayar, del Estado de Nayarit; a al 24 (veinticuatro) días del mes de octubre del año (2025) dos mil veinticinco.



[Handwritten signature]

ACTA NÚMERO: EXT/012/2025.

DUODÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. XXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT. 23 DE OCTUBRE DEL 2025.

[Large handwritten signature]

En las Oficinas de Palacio Municipal, ubicadas en Jesús María, Del Nayar, Estado de Nayarit; siendo las 11:31 am (once horas con treinta y un minutos) del día jueves 23 (veintitrés) de octubre del año 2025; previamente convocados, se encuentran reunidos los Integrantes del H. XXVIII Vigésimo Octavo Ayuntamiento Constitucional del Municipio Del Nayar, Nayarit; los CC. Mtra. Imelda Escobedo López, Presidenta Municipal, Lic. José Mariano De La Rosa Carrillo, Síndico Municipal, así como las y los Regidores, Bestecindo Lobatos Pancho, J. Concepción De la Cruz Cervantes, Blanca González Muñoz, Elpidio Álvarez Rodríguez, Rubí Marlen Medina González, Lorenza De La Cruz De La Cruz y María De La Luz Ortega Muñoz; constituidos con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 38, 49, 50 fracción II, 64 fracción I y 65 fracción V, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; a efecto de llevar a cabo la Duodécima Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional de Del Nayar, Nayarit.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

PRIMERO: El Secretario del Ayuntamiento, toma lista de asistencia, informando que se encuentran la **Mayoría** de los integrantes del H. XXVIII Vigésimo Octavo Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; por lo tanto, se declara la existencia de Quorum Legal para Sesionar.

[Handwritten signature]

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; las Sesiones de Cabildo serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, por lo tanto, se declara legalmente instalada la Duodécima Sesión Extraordinaria y, por consiguiente, se tomarán como validos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que en ella se dicten.

Lorenza de la Cruz de la Cruz

[Handwritten signatures]

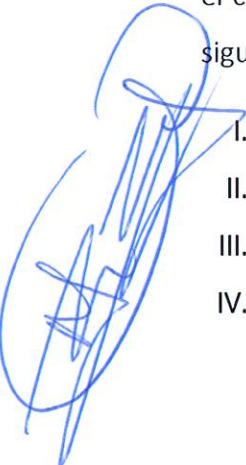

María de la Luz Ortega Muñoz


[Handwritten signature]






TERCERO: El Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día propuesto, el cual fue aprobado por mayoría de votos de los presentes, quedando registrado bajo los siguientes puntos:

- 
- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
 - II. Instalación legal de la Duodécima Sesión Extraordinaria de Cabildo.
 - III. Lectura y aprobación del orden del día.
 - IV. Presentación para su análisis, discusión y en su caso la aprobación de otorgar las facultades al Síndico Municipal el Lic. José Mariano de la Rosa Carrillo, para representar al H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Del Nayar, Nayarit; a efecto de actualizar la Firma Electrónica ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y/o ante cualquier tipo de autoridades, para toda clase de actos administrativos.
 - V. Clausura de la Sesión.
- 



CUARTO: Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación, para su análisis, discusión y en su caso la aprobación de otorgar las facultades al Síndico Municipal el Lic. José Mariano de la Rosa Carrillo, para representar al H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Del Nayar, Nayarit; a efecto de actualizar la Firma Electrónica ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y/o ante cualquier tipo de autoridades, para toda clase de actos administrativos; para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita al Síndico Municipal, el Lic. José Mariano De la Rosa Carrillo; a efecto de realizar la presentación correspondiente.



En su exposición comenta que mediante Sesión Ordinaria de Cabildo Celebrado el día 09 de mayo del 2025, Acta No. ORD/009/2025, a él se le tomó la toma de protesta, sin embargo,

Lozana de la Cruz Lebal



María de la Luz
Ortega Meñó



no se le otorgaron las facultades para realizar la actualización de la Firma Electrónica ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo que al momento de realizar dicho trámite le hicieron la recomendación que a través de una Sesión de Cabildo se le otorgaran las facultades para dicho trámite.

Una vez terminada la participación, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes, levantar la mano para registrar su intervención en lo general y en lo particular.

El J. Concepción de la Cruz Cervantes, cuestiona, cómo quedaría la situación del Síndico Titular, el Mtro. Rigoberto De la Rosa Carrillo, en caso de que vuelva a ocupar nuevamente el cargo; ante esto la Presidenta Municipal, comenta que, si fuera necesario hacer nuevamente el trámite, se debe de llevar a cabo.

La Regidora Rubí Marlen Medina González, comenta que la Firma Electrónica es necesaria para la operatividad de la administración pública, misma que le solicita el Síndico Municipal tener cuidado y resguardo de la Firma Electrónica.

No habiendo más participaciones, se considera suficientemente analizado el punto, por lo cual, se solicita a los presentes manifiesten el sentido de su votación, referente a la aprobación de otorgar las facultades al Síndico Municipal el Lic. José Mariano de la Rosa Carrillo, para representar al H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Del Nayar, Nayarit; a efecto de actualizar la Firma Electrónica ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y/o ante cualquier tipo de autoridades, para toda clase de actos

Maria de la Luz
Ortega Moñoz



Lorena de la Cruz de la C.





administrativos; resultando aprobado por mayoría de votos de los Integrantes del H. Cabildo del Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit;

No habiendo más puntos en el orden del día, se instruye al Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que sean publicados en la Gaceta Oficial los acuerdos tomados en la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.

QUINTO. - Finalmente, no habiendo otro asunto a tratar en el orden del día propuesto, siendo las 11:43 pm (once horas con cuarenta y tres) del día 23 (veintitrés) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco); la Presidenta Municipal, da por clausurados los trabajos de la Duodécima Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio Del Nayar, Nayarit.



INTEGRANTES DEL H. XXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR.



PRESIDENTA MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL.



MTRA. IMELDA ESCOBEDO LÓPEZ.



LIC. JOSÉ MARIANO DE LA ROSA CARRILLO.

Yorena de la Cruz de la Cruz



Maria de la Luz
Ortega Muñoz



REGIDORAS Y REGIDORES:



C. BESTECINDO LOBATOS PANCHO.

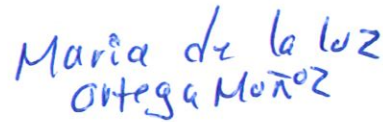


C. J. CONCEPCIÓN DE LA CRUZ CERVANTES



C. BLANCA GONZÁLEZ MUÑOZ.

C. MARIA DE LA LUZ ORTEGA MUÑOZ



C. ELPIDIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.

C. RUBÍ MARLEN DEINA GONZALEZ.



C. LORENZA DE LA CRUZ DE LA CRUZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



C. HUGO LIBERATO ZEFERINO PANUCO.

La Presente hojas de firmas, forma parte integrante del Acta de la Duodécima Sesión Extraordinaria de Cabildo; EXT/012/2025, del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Nayar, Nayarit; (2024-2027).